



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1606 DE 06 DIC. 2018

Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2018 se aprobó mediante Acuerdo No.036 del 01 de diciembre de 2017 y fue liquidado mediante Resolución No.1757 del 22 de diciembre de 2017.

Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior No.036 del 01 de diciembre de 2017 se facultó al Rector para efectuar las modificaciones de que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No.035 de 2005 "Estatuto General de la Universidad". En cumplimiento de esta función el Rector queda facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que en sesión del Comité Directivo en Materia presupuestal del pasado 02 de noviembre del 2018 se aprobó realizar traslados para efectuar los pagos de nómina de fin de vigencias 2018.

Que la Subdirección de Personal informa que para garantizar el pago de la prima de navidad de las diferentes nóminas y el pago de la bonificación por servicios prestados de Docentes UPN, se requieren \$23.000.000, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR REQUERIDO (aproximado)
Bonificación por Servicios Prestados UPN	\$ 5.000.000
Prima de Navidad UPN	\$ 11.000.000
Prima de Navidad OFC	\$ 7.000.000
TOTAL	\$23.000.000

Que la Subdirección de Personal informa que para el pago de la Prima de Navidad del personal administrativo se requieren \$652.000.000, y de acuerdo con la información a 05 de diciembre del 2018 en el sistema financiero se evidencia un valor apropiado de \$684.169.500, teniendo un valor disponible de \$32.169.500, con los cuales cubrir los valores requeridos de pago de la prima de navidad de las diferentes nóminas y el pago de la bonificación por servicios prestados de Docentes UPN.

Que según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, las modificaciones presupuestales

1

06 DIC. 2018



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1606 DE 06 DIC. 2018

Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2018.

fueron sometidas a consideración en sesión del 02 de noviembre del 2018, según consta en el acta número 26. El Comité Directivo previo el análisis de los argumentos esgrimidos, emitió concepto favorable y recomendó al Rector aceptar los traslados requeridos.

Que mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2446 del 06 de diciembre del 2018, la Subdirección Financiera certificó que los recursos a ser trasladados, cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se pueden efectuar las modificaciones propuestas.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$23.000.000)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		\$ 23.000.000
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 23.000.000
1	GASTOS DE PERSONAL		\$ 23.000.000
1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA		\$ 23.000.000
1.1.1	PLANTA ADMINISTRATIVA		\$ 23.000.000
1.1.1.6	Prima de Navidad ADM	10.01	\$ 23.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO			\$ 23.000.000

CRÉDITO			
CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		\$ 23.000.000
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 23.000.000
1	GASTOS DE PERSONAL		\$ 23.000.000
1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA		\$ 23.000.000
1.1.2	PLANTA DOCENTE UPN		\$ 16.000.000
1.1.2.2	Bonificación por Servicios Prestados UPN	10.01	\$ 5.000.000
1.1.2.5	Prima de Navidad UPN	10.01	\$ 11.000.000
1.1.4	PLANTA TRABAJADORES OFICIALES		\$ 7.000.000
1.1.4.6	Prima de Navidad OFC	10.01	\$ 7.000.000
TOTAL CRÉDITO			\$ 23.000.000

06 DIC. 2018



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1606 DE 06 DIC. 2018

Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2018.


ARTÍCULO 2°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 06 DIC. 2018

LEONARDO FABIO MARTINEZ PEREZ
Rector

Elaboró: Saida G/ODP-220

Revisó: Dra. Claudia Constanza Buitrago Espitia - Jefe Oficina Jurídica 
Dra. Yaneth Romero Coca - Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación 